

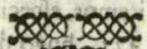
fecto, y veneracion en que la tuvo, no sirviendole de embarazo para la asistencia à sus exercicios, las muchas ocupaciones para que le embargaban el tiempo sus trabajosos empleos. Tres años exerció el oficio de Consultor, y fue cosa notable, no aver en todos ellos faltado, sino solas dos vezes, à las juntas que tenían frecuentemente aquellos fervorosos Sacerdotes para dar expediente à el buen gobierno de su Venerable Union: à quien siempre el Dr. D. Joseph amò tan tiernamente, como con particularidad manifestó, quando fue preciso borrar los antiguos coloridos de sus hasta entonces practicadas constituciones; si bien accedò con prudencia (que lo es grande contener los impetus grandes de vn amor) en no querer subscribir el escrito, que por algunos se presentó ante el Señor Arzobispo contra los nuestros: no atreviendose à concurrir en la vulneracion de vn derecho, aunque tolerasse su amor vna arto penetrante herida: No quiso empero que se tildasse su nombre de nuestros libros, ni se horro de su corazon el buen afecto, que siempre se le advirtió en ocasiones que pudo manifestarlo. Y con esto corra ya la pluma tomando diversa materia por assumpto.

417 Y lá he llamado diversa, porque parece que lo es de la sabiduria la riqueza: aun en los gentiles Phylosophos se hizo esta digna materia de el desprecio; por el afecto que tenían à aquellas: el oro, y la plata en que otra cosa los estima el verdaderamente sabio que en lo que vna pequeña arena, en lo que vn poco de lodo, ò de estiercol? No obstante, así como quiso Dios que el Dr. Torres enriqueziese à su entendimiento con la sabiduria; así determinò que fuesen sabias sus manos, depositando lá riqueza en ellas. No lo decimos por sus ecclesiasticas rentas, aunque algunas fueron; sino por el crecido caudal, que dexò generosamente à su confianza el no menos rico que limonero Ecclesiastico Don Juan Cavallero,

y Ofio, por consejo que le diò para ello nuestro Venerable, y desinterezado Padre Dr. D. Juan de la Pedrosa, como en la vida de este mejor expresaremos; parte 2. num. 266. Quedò pues por su Albacea, y heredero en confianza, corriendo à la satisfaccion de esta todas las disposiciones de vn muy crecido caudal, afianzado en los bienes raizes de vnas quantiosas haciendas.

418 Quisolas el Señor Torres vender para dar su christiandad cumplimieto à las comunicaciones de el difunto Cavallero, y despues de aver ya cumplido algunos particulares legados de el testamento: pero consintiendo su determinacion con el Ilmo. y Excmo. Señor Don Juan de Ortega Montañez, Arzobispo entonces de esta Diecesi, no solo no se la aprobò; mas diòle por consejo que se quedasse con ellas, diciendole entre otras cosas: *Recibalas vsted, que en sus manos tendràn buen logro: y no delugar à que passando à otras, sirvan solo de pabulo à la avaricia:* palabras que demuestran bien el gran concepto que el Señor Arzobispo tenia de el christiano, y generoso desinteres de el Señor Torres: quien tomò el consejo, recibiendo en sí las haciendas, y ayudando en la mayor parte ellas mismas con sus frutos, à que se dièsse, como se diò, entero cumplimiento à quantas comunicaciones dexò Don Juan Cavallero à su confianza: y despues el Señor Dr. Torres con el pleno dominio en las haciendas: rico ya: pero sabiamente rico, como ya diremos, haziendo expresion así de su fidelidad, como de su misericordia: aquella en la distribucion de los agenos bienes que passaron por su mano: esta en la largueza con q̄ supo repartir los propios, haziendo que de las suyas passassen à las agenas de los pobres: lo qual todo veremos en el capitulo

que se sigue.



CA:

CAPITULO XXIV.

Muestrase la fidelidad de el Señor Dr. Torres en distribuir la hacienda agena: y la misericordia en repartir de la propria.

419 **A**unque en la funebre oracion que me cupo por suerte predicar de sus merecidas honras, y que se diò à los moldes, tengo individualmente expresadas las piadosas obras, en que así su fidelidad, como su misericordia se difundieron: ha parecido, no obstante, oportuno este lugar para volver à insinuarlas. En la Ciudad de Queretaro construyò hermoso Templo, y bien acabado Monasterio cò el titulo de San Joseph de Gracia, para que fuesen, como fueron, Religiosas Capuchinas à plantar en aquel terreno el florido pensil de su instituto sagrado, en que expendió noventa y nueve mil y setenta y quatro pesos. En el Colegio de San Francisco Xavier de Religiosos hijos de el Patriarca San Ignacio, en la mesma Ciudad gastò diez y nueve mil y docientos: los catorze mil en la dacion de siete becas, que ayan de vestir manebos hijos de el lugar, siendo pobres: y el resto en la reedificacion de su fabrica material.

420 En su Iglesia Cathedral de Mexico diò lucido ornamento à sus Capillas, expendiendo en el dos mil trecientos y setenta y cinco pesos. Dotò en esta mesma, diversas fiestas, y aniversarios: Con el principal de tres mil pesos à Dios Padre; para cuyo dia dexò tambien dotada perpetuamente vna hufana con el principal de seis mil: Con el mesmo, la Misa que se canta los Sabados en honra de la Virgen MARIA nuestra Señora: En la Capilla de el gloriosissimo Principe de los Angeles San Miguel, fundò vna capellania, que dotò con el principal de tres mil pesos: Nueve mil ciento y setenta, le tuvo de costo el nuevo adorno de esta Capilla,

en que dedicò tres retablos, por aver la voracidad de vn incendio puesto fin à el asseo con que se hallaba: A los siete Principes perpetuò sus Missas, dando mil y cien pesos para su principal: Quatro mil franqueò para la dotacion de los Maytines, dia en q̄ se celebra el Patrocinio de el glorioso Patriarcha San Joseph: y mil y docientos, para que en culto suyo se cante vna Misa el dia diez y nueve todos los meses de el año.

421 Sin que se huviesse estrechado su mano solamente à los espacios de la Cathedral Iglesia; q̄ siendo tan grandes los de su devocion, y piedad, hizo esta que se estendiesse en beneficio tambien de otras muchas. En la de la Casa Professa, de Religiosos Jesuitas, dotò annual fiesta à la que se celebra de la preciosa sangre de Christo, dando para su principal dos mil pesos. Mil diò para la de el Señor San Joseph, en la de San Gregorio. Quinientos para la de la esclarecida Virgen Santa Catharina de Sena en la Capilla de la Purissima: Y otros docientos para la de nuestra Señora con el titulo de Loreto en el Colegio de Tepozotlan, tambien, como los antecedentes lugares, de los mesmos hijos de San Ignacio. En la Iglesia de sagradas Virgenes Descalzas hijas de Santa Teresa de Jesus, de donde fue Capellan, dotò las siguientes fiestas: Una à la milagrosa renovacion de la Imagen de Christo Crucificado, que con gran culto, y decencia se venera en su Capilla, con el principal de mil y quinientos pesos: Con el de trecientos vna Misa cantada annualmente en veneracion de la Santissima Corona de nuestro amor Crucificado: A la Purissima Reyna MARIA nuestra Señora, vna en tierno recuerdo, repetido por nueve dias cada año, de aquel cuchillo que le profetizò Simeon, y sintió à el pie de la Cruz en su afligido corazon, para que franqueò mil pesos: otra en cultos de la milagrosa Aparicion de Guadalupe, con mil y quinientos dotada: y con otros tantos à la celebridad de su fragante

Y 2

titu:

titulo de el Carmelo: en cuyo dia asistió una doncella en rico avito de huerfana dotada con trecientos pesos, para lo qual exhibió tambien los seis mil de su principal. Y finalmente en la Iglesia de la Santissima Trinidad dotó, con el de dos mil, la Misa que se canta los Jueves todos de el año à Christo nuestro amor Sacramentado.

422 Expendió, fuera de esto, muchas otras cantidades de pesos en aumento de el divino culto: porque en el Templo magnifico de nuestra Señora de Guadalupe, cooperó à los costos de su sumptuoso retablo con seiscientos: En mil setenta y ocho le estuvo un blando de plata, que ofreció para su Altar: En quatrocientos un retablo dedicado à Sr. San Joseph, que colocó en la Casa Professa de Religiosos Jesuytas: En treientos el que, dedicado à nuestro glorioso compatriota Martyr esclarecido San Felipe de Jesus, tambien colocó en el Templo de el Espiritu Santo de Religiosos de San Hipolyto: en donde juntamente, para su bien adornado Camarin, dió dos mil pesos. Para tapetes en los altares de vna, y otra Iglesia de Religiosas Descalzas hijas de Santa Teresa de Jesus, dió cien pesos: cinquenta para lienzo necesario en sus sacristias: y doscientos para hermopearles el choro. Dió trecientos para un altar, y su adorno en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, que es en la Iglesia Cathedral su Madre. En la Capilla de esta Real Universidad colocó el retablo que le costó dos mil pesos: Y finalmente en los Templos de el Espiritu Santo, Casa Professa, y San Francisco, no dexó de cooperar à su material construccion, dando à el primero docientos, y trecientos à cada uno de los otros: Cantidades todas las dichas, que sumadas importan ciento y setenta y nueve mil quatrocientos y quarenta y siete pesos.

423 Así supo el Señor Dr. D. Joseph de Torres corresponder à la confianza que de su fidelidad hizo el piadoso Eclesiastico Don Juan Cavallero: Y

la satisfaccion, que de el tuvo el Ilmo. y Excmo. Señor Arzobispo, quedó desempeñada por su misericordiosa mano dilatada en las siguientes obras. Su santa Cathedral Iglesia debe à su piadosa liberal munificencia tener à sus jobenes, (que destina à el divino culto en su armoniosa, y bien concertada Capilla) viviendo colegialmente, y añadida la beca à el manto que antes vestian, con renta competente à su manutencion, y comodidad en su vivienda, Colegio à quien apellidan de los Infantes, y que se ilustra con el titulo de nuestra Señora de la Assumpcion: obra en que consumió (sin lo que despues les dexó en su testamento) veinte y seis mil y quinientos pesos. Con la dote de tres mil fundó una capellanía para una Misa los Sabados todos de el año en culto de MARIA Santissima, que, en la Capilla de el glorioso Arcangel San Miguel, se venera en su imagen de Guadalupe: Dotó con el principal de novecientos, la novena en annual obsequio à Señora Sta. Anna: Con el de mil otras tres Misas cada año: dos à el glorioso San Miguel Archangel en los dos dias que se celebra, ya su Aparicion milagrosa, y ya su Dedicacion festiva: y la otra à la esclarecida Virgen, Peregrina Anacoreta Sta. Rosalia. Con el de tres mil una capellanía en la Iglesia de el sagrado Monasterio de Religiosas de Corpus Christi.

424 Para la fabrica material de la vivienda, que el Ilmo. Señor Arzobispo Don Fray Joseph de Lanciego, edificó à los Sacerdotes Capellanes de el Recogimiento de San Miguel de Bethlen, concurrió con dos mil pesos: Pocos dias antes que muriese, repartió por manos de algunos Sacerdotes de su confianza, entre hospitales, y pobres vergonzantes, mas de cinco mil pesos: Y dió finalmente mil y quinientos para que en la Iglesia de el Espiritu Santo se dorasse fiesta en tierno recuerdo de las tres horas que estuvo la Dolorosa Madre Virgen MARIA nuestra Señora à el pie de la Cruz de su Hijo: cuyas parti-

das

das suman quarenta y dos mil, y novecientos pesos, que distribuyó de hacienda propia: como lo fueron tambien ciéto catorze mil, y treinta y dos incluidos en las obras pias que exprestamos aver su fidelidad distribuido: pues de tanto fue el alcance, que resultó à su favor, quando vino à dar las quantas como Albacea, en que avia excedido de las comunicaciones dexadas à su confianza: y en que últimamente deberán incluirse quarenta y seis mil y seiscientos, que à el difunto Don Juan Cavallero debian, de q se hizo cargo su piedad, y no llegó à recaudar su diligencia: Importando todo quanto de su caudal expendió su misericordiosa mano, en lo que hasta aora llevamos referido, docientos y tres mil, quinientos, y treinta y dos pesos, que se han liquidado por sus mismas quantas, que tenemos vistas.

425 Pero à mas de esto, difundióse su diestra en muchas otras limosnas, cuya individual expresion no es concedida à la puma, ya por averias negado su modestia al registro de otros ojos, y son las que de el todo se ignoran; y ya, porque, aunque se tiene la noticia de otras, mas no de sus cantidades: Hallaban en su piedad el socorro los enfermos de los hospitales, las enfermerias de los Monasterios, como son las de S. Francisco, S. Cosme, y San Diego, que lo son de Religiosos; de Religiosas, las de Santa Ines, Santa Catharina de Sena, San Juan de la Penitencia, y Corpus Christi: A el Recogimiento de San Miguel de Bethlen socorrió tambien muchas vezes: A la Venerable Union, y despues à la Congregacion de el Oratorio mi Madre, dió en varias ocasiones muestra de su grande amor con algunos socorros, con que semejantemente la favoreció su diestra: Muchas fueron las doncellas pobres que hallaron en ella el alivio, dandoles para ponerse en estado la competente dote: Solamente de las q habitaban en el Recogimiento de San Miguel de Bethlen fueron

ocho las que dotó. Debieron à su piedad muchas el desposarse con Christo en la Religion, dando à vnas parte, à otras toda la dote, con las precisas expensas para lograr vestir el abito, ò hazer su profesion Religiosa.

426 Entre otras donzellas, acontecióle con vna, à quien vió camino de sus haciendas, y à quien advirtiéndole pobre, y hermosa, y por esto expuesta à ser combatida de dos fortissimos contrarios, compadecido de ella, aunque no la conocia, informó de su inclinación, que no era otra, que dar de esposa la mano à Christo en alguno de los Monasterios: y queriendo ser el interlocutor en tales bodas, hizo se la traxessen à Mexico: y anduvo el mesmo personalmente los pasos, hasta averlas ajustado, y conseguido en el Monasterio de Sta. Clara de Religiosas hijas de San Francisco, dando la integra dote, las expensas todas para su entrada, y profesion: y socorriendola despues, mientras le duró la vida, en quantas necesidades se le ofrecieron, à quien ella siempre ocurría con la confianza que vna hija puede à su Padre. Era lo ciertamente de pobres nuestro limosnero insigne: de quien concluimos esta materia con decir, que à sus expensas se mantenian seis familias, à quienes en todo, ò en parte asistía con lo preciso: y otros tantos sugetos debieron à el favor de su piadosa mano, à quienes mantenía en su casa, el logro de sus deseos, con el ascenso cada vno à el sacro Presbyterado. Y no hemos exprestado hasta aora, sino lo que en vida expendió su propria mano: diremos en su lugar, aunque no todo, algo de lo que ordenó, que despues de aver el muerto, en otras de piedad se expendiese, y perpetuasse.



CAPITULO XXV.

Referense, aunque de passo, algunas de las virtudes del Sr. Dr. D. Joseph de Torres.

427 **D**uplicase la limosna (dixo San Juan Crisostomo) quando se da alegremente lo que se da: no consiste principalmente su merito en dar, sino en dar con gozo, y alegria, como quien da por Dios libre, y espontaneamente. Por esso, aunque fue mucho à lo que se estendió la misericordia a mano del Sr. Torres; fue toda via mas laudable la generosidad de su corazon con lo que dió: quando cumplido el plazo de lo que avia mandado (por exemplo, que se pudiese en estado alguna donzella, à quien avia prometido la dote) y lo reconvenian para su cumplimiento, era estraña la alegria en que rebozaba su corazon à el entregar el dinero: y como quien daba por Dios, de quien unicamente esperaba la recompensa, jamas quiso que le agradeciesen, ni de palabra, lo que daba: Si lo llegó à hazer alguno respondiale con enfado mudandole la conversacion. Supo que en el Colegio de los Infantes se avia puesto vn retrato suyo, en que quiso fixar la gratitud vn perpetuo recuerdo de la munificencia de tanto benefactor; y fue tan grande el sentimiento, que manifestó por esso, que no quiso ni entrar à veer su Colegio: Daba sin otra recomendacion que la piedad, ò pobreza: no lo obligaba mas la sangre; pues aunque focorría algunos parientes, era por solo el motivo de ser pobres, para volver à Dios por manos de los pobres lo que el Señor avia depositado en las suyas; y así se le oyó decir muchas vezes: *Lo que Dios me ha dado es para volverlo à Dios: que siendo Yo Ecclesiastico, no tengo de fundar algun vinculo, ò mayorazgo para los míos.*

428 Conocele tambien como practico este dictamen en tantas piadosas

obras, en quien empleó su dinero, y en que el ageno se distribuyó con su direccion, y por su mano; pues como ya vimos, todas se encaminaban à promover, y adelantar los divinos cultos, en tantos obsequios à la Magestad divina, à su Purissima Madre, à los gloriosos Angeles, y Santos, manifestando siempre, como efectos de su grande fee, acciones tan catholicas en que se dilataba la religion de su pecho: la qual se le conoció en muchas otras de sus christianas operaciones. Fue cosa notable, que entre tantas ocupaciones, para que le embargaban el tiempo su trabajosos empleos, pocas vezes dexó de celebrar el Sacrificio incruento de la Misa: y executabalo siempre con mucha devocion, y tanto espacio, como si no tuviese que hazer otra cosa: y es así, que en aquel tiempo no se hade pensar que ay otra cosa que hazer, medio eficaz para que se haga, como debe hazerse. Hazialo este piadoso Sacerdote así, deteniendose grande espacio tambien antes de ponerse en el altar, para prepararse devotamente; y despues de quitado, para dar gracias à el divino Señor, que avia aposentado en su pecho. Fue juntamente devoto de la dolorosa Pasion de nuestra vida Christo: en cuya tierna memoria, no faltaba los Viernes santos à rezar devoramente las estaciones de la Via Crucis en sus Capillas, que comienzan desde la Iglesia de San Francisco, llevándose à este fin en su compania à algunos de sus familiares: y en el ultimo año de su vida, que no pudo así executarlo, por hallarse impedido de sus corporales dolencias, fue no obstante, à la Iglesia de San Francisco: en cuyo ambito desahogó como pudo en este exercicio el fervor de su devocion.

429 La que tuvo à la Reyna de los Cielos, no solo declararon ser grande los esmeros con que solicitó su liberalidad sus publicos obsequios; sino tambien los privados en que su corazon se explicaba. Todas las noches postrado de rodillas, y haciendo que su familia

la

lo acompañasse, rezaba el Rosario, à que añadia otras devociones: y aunque sus muchos negocios le ocupassen el tiempo de la prima noche, y no se lo dexassen libre hasta muy tarde, no se recogia hasta ayer pagado à la Señora este tributo que su veneracion le consagraba. Aunque algunos dias le impidiesen sus varias ocupaciones la celebracion de la Misa; pero Sabado ninguno dexó de hazerlo, à honor, y reverencia de la Purissima Virgen, à quien especialmente tenia consagrado este dia, y por esso en él le dexó tantos sacrificios, y fiestas dotadas. Aun en las familiares conversaciones assomaba à sus labios el interior afecto, que para con la Señora abrigaba en su corazon, hablando siempre de sus excelencias con piadosissima ternura: *O que gloria (decia) la de la Virgen MARIA, comunicada à vna pura Criatura!*

430 De el grande amor que à Dios tuvo, fuera de lo dicho, fue claro argumento el cuydado, con que procuró vivir, de su conciencia para no deslizar se en cosa en que pudiera ofenderlo. Apenas tenia tiempo ocioso, siempre ocupado en el cumplimiento de sus obligaciones: si no era para ir à veer sus haciendas, no se advertió saliese de la Ciudad: ni lo vieron en fiestas, ni en passeos algunos, aun de los decentes: En su casa tan olvidado, à el parecer, de sí mismo, que ni de lo que avia de comer tenia cuydado, comiendo lo que le daban las criadas, y casi no advirtiendo ni en lo que comia, comiendo muchas vezes en pie, y à toda prissa, por atender à lo que su obligacion lo llamaba: y si en alguna ocasion le faltaba en que ocuparse, él mesmo, por no estar ocioso, sollicitaba que hazer; porque decia: *Con esso no tienen lugar las tentaciones: maxima verdaderamente christiana: porque si à Roma, y Carrago las perdió el ocio, como advirtió San Augustin, como no acabará con vna alma, dando entrada à los enemigos que son las tentaciones? que aun allà el Poeta dixo de Egisto*

Queritur, Egistus quare sit factus adulter?

In promptu causa est: Desidiosus erat: Pregunta se: Porquè Egisto se hizo adultero? Por esso: Porque à el trabajo hizo gesto, con la ociosidad bien quisto.

431 Andaba el Señor Torres siempre ocupado; pero en los ministerios de sus obligaciones, para cumplir con ellas, sabiendo que cumplia con Dios de esta suerte: Estos procuraba fuesen sus cumplimientos; por esso se atendió siempre tan puntual en su Iglesia para la asistencia de el choro, en que deseaba cumplir con todas sus horas, no por lograr sus distribuciones, sino el tiempo de dar à Dios aquel culto: que claro está, que quien tan franca, y liberalmente distribuia, como hemos visto, lo que Dios le daba, no avia de poner en su puntual asistencia la mira à el temporal incerez: y mas aviendosele advertido, que aun llegando ya tarde à el choro, quando, aunque entrase, tenia ya perdido lo que por la hora le pertenecia, entraba no obstante, y la continuaba, como quien principalmente atendia à los mejores intereses de su devocion, ofreciendo à Dios aquel culto. Y no parece sino que el mesmo Señor, complaciendose en los obsequios, que este su devoto Sacerdote le ofrecia, le multiplicó la hacienda para que él se adelantasse en tributarle mas cultos: En muchas ocasiones ponderó el Señor Torres lo mesmo, que admiraba antes el devoto Don Juan Cavallero: Este decia: *Yo à que he de ser pobre: y Dios à que tengo de ser rico:* por que haciendo quenta de lo que daba, era mucho mas de lo que tenia, sin dexar nunca de tener para dar: Y el Señor Torres decia, que lo que fructificaban las haciendas, no equivalia à lo mucho que daba: pero que mucho si lo daba por Dios, para emplearlo en obsequios, y servicios de su Magestad, no sollicitando (como no sollicitó alguna vez) valerse de la riqueza para el menor fauor, ò aprecio, y estimacion de su persona!

432 Vivia en su corazon bien at

Zz 2

fian

fianzado el dictamen, que es passo para el precipicio la confianza en las riquezas, que desamparan facilmente à su dueño, pues como dice el axioma, el que oy es Ciro, mañana es Iro: No llenaron à su corazon las riquezas, para que sobre ellas erigiesse torres de viento la vanidad: por tanto ni en su Persona, ni en su casa se notò alguna ostentacion: prodigio podemos llamarlo en su riqueza, que aviendo sido mucha, lo huviessse conservado humilde. Lo fue el Señor Torres, aviniendose la riqueza, que possedy con las dignidades que obtuvo: porque todo lo reconocia debido à Dios, que se lo avia dado: por tanto supo volver à Dios la riqueza, dexando para sí la confusion de hallarse en la altura que decia no merecer: reconociendose indigno de sentarse en las sillas, que tan bien llenaba en el choro de la Cathedral: y como si solo ficviessse de embarazarlas, se le oyò decir algunas vezes: *Quien le dixera à mi Padre, que me avia To de veer en este puesto! Me confundo à el veerme sentado en las sillas de arriba, y à los Padres Capellanes en las de abajo: Quanto mejor estaria To abajo, y ellos arriba!* Estaba tan lejos de que sus pensamientos se encaminassen à lo alto, volando por esos ayres, que no consentia le diessen otro titulo, que el ordinario con que se trata à qualquiera, no solamente no solicitò la Señoría, pero ni consentiò se la diessen: decia luego, que dexassen aquellos; y si instaban en darsela, repetia la repulsa, manifestando el disgusto que le ocasionaba, y sacando casi à pleito (verdaderamente honroso) que lo tratassen como à los demas Clerigos: el titulo que el se daba, era el de *Barbaro*, de *Vestia*: manifestaba lo que era con decir: *soy una Vestia, soy un Barbaro*: declaraba su vida con expresar, como un *Barbaro*, como una *Vestia* he vivido: y aviendo sido, como fue, notoria la grande ingenuidad de el Señor Torres, siempre opuesta à todo linage de afectacion, y fingimiento, conociate ser semejantes expresio;

nes verdaderos sentimientos de su humildad.

433 De lo amante que fue de la justicia, atendiendo siempre à que no declinasse à la diestra, ni à la siniestra el fiel de la mejor Astrea, no es facil que la pluma lo decifre en estas pocas lineas, quando en tantos años de Juez, apenas pudieran numerarse los exemplos que diò de su integridad: sin que lo huviessse ni el interez, ni la recomendacion de amistad, ò parentesco hecho en alguna ocasion torcer vn punto de el dictamen que formaba su prudente juycio, no obstante las varias ocasiones, en que se interpusieron medianeros de la injusticia, ò sinrazon: obligabalo la instancia, que solia la indiscrecion sobre ello hazerle, à que se mostrasse enfadoso, no pudiendo, ò no sabiendo sufrir la integridad de su corazon, que se le altercasse en agravio de la justicia: por no violarla hablaban con grande libertad à qualquiera, sin que le atajasse el respeto mas superior: Podianse individuar algunos casos, que por motivos justos se omiten: y solamente expressaremos, para que se vea la rectitud con que procuraba no violar, ni en parte, à la justicia; que en vna ocasiõ que conociò estar esta de parte de su sangre, en cierto negocio en que era litigante vn pariente, à quien asistia la justicia, no se atreviò à declararla, temiendo le inclinasse alguna natural passion: y lo que executò fue: remitir los autos à vn Letrado, en quien se hallaban quantas calidades se podian desear, qual fue el Maestro Don Joseph Saens, cuya grande literatura fue notoria, y no menos su ingenuidad, y desinterez, y fuera de esto, sin la recomendacion de la sangre, à quien temia el Señor Torres: y aunque el juycio, que este Jurisconsulto formò, fue el mesmo que avia nuestro Juez formado, no quiso proferrir la sentencia, sin antes tener aquel dictamen.

434 Era el suyo tan de parte de la justicia, que por no desayrarla, si se le ofrecia algun punto arduo (no obstante su

su dilatada experiencia, y su literatura, que fue verdaderamente insigne) hasta veerlo, y reveerlo muy despacio suspendia las determinaciones: procurando siempre, para darlas, desnudarse de todo afecto, sino es el que à la justicia tenia: por esso era maxima suya, ser mejor que el Juez no conociesse à los litigantes, para sentenciar independiente de recomendaciones: y ya que no podia menos que conocer à tantos; para sentenciar mostraba no conocerlos: nunca de mejor semblante vn Juez, que quando à los litigantes lo manifesta desapacible, porque lo atiende agradable la justicia: el de el Señor Torres pareciò siempre aspero; aunque mas era ingenuidad, que aspereza; pero con la justicia, podemos decir, se manifestò siempre afable, siempre de buen corazon, como Juez que lo conservò incorrupto.

435 Era grande el cuidado que tenia en que los principales de las obras se asegurassen, haziendo sobre este particular exactissimas diligencias ya en el reconocimiento de las fincas, ya en el abono de los fiadores, y con tal eficacia siempre, que muchas ocasiones juzgabanse nimiedades, las que no eran sino prudentissimas vigilancias en el cumplimiento de sus obligaciones, à q̄ le estimulaba su conciencia mesma: y assi solia repetir: *Una talega, siendo mia, podre arrojar à la calle con menos remordimiento, que dexar de asegurar un peso de vna capellania, ò otra obra pia*: y finalmente velaba sobre todos los ministros de su juzgado, para que ni por omision, ni comision se les siguiesse vejacion à las partes, dandose oportuno expediente à los negocios: sobre que no omitia la severa reprehension por los descuydos, si algunos llegaban à su noticia: en tantos años, que asistió en el juzgado, siempre fue con puntualidad, y aunque en ocasiones, en los vltimos años, sus graves, y muchos otros negocios solian no permitirle largo tiempo, lograba el que podia, que aun siendo poco, siempre era bien logrado, siendo con la lar-

ga experiencia, acompañada de su limada literatura, su expedicion en los negocios tan admirable, que en media hora despachaba mas, y mas oportunamente, que otros pudieran en muchas; porque ciertamente, vn Juez de sus cables debese mucho admirar en cada siglo.

436 En las votaciones, assi de Cathedralas, como de Canongias, basta decir, aver sido voz publica, que era voto de justicia siempre el suyo, aviendose juzgado por ocioso para con el empeño alguno, y por innutil qualquiera otra recomendacion, que no fuesse la que traen consigo los meritos del pretensor, à los quales solamente atendia para sufragar por el que hallaba, segun dictamè de su consciencia, ser mas digno: Y como en su corazon lo sentia, assi se lo decia à qualquiera, sin que de la ingenuidad de su pecho, siempre agena de simulacion, y doblez, pudiesse alguno quejarse, por hallar en sus labios el mas vivo retrato de su mesmo corazon, que hazia à todos patente para el defengañõ. Prenda esta, que acompañada de su mucho desinterez, y grandes letras, le conciliaron singularissimos aprecio para con los Illos Señores Arzobispos, que alcanzò su tiempo, especialmente el Sr. Don Francisco de Aguiar, y Seyxas, y Don Juan de Ortega Montañez, quienes le consultaban en los mas importantes negocios de su Mitra, abrazando sus dictámenes con aquella grande satisfacion correspondiente à el concepto, en que le tuvo siempre cada vno.

CAPITULO XXVI.

Dicese su muerte, y entierro, cõ las funebres honras que se le hizieron.

437 **L**A abundancia de las riquezas, el honor de los empleos, la elevacion de las dignidades, y el conjunto de todas, hallò su fin con la muerte; pero ni riquezas, ni

letras, ni empleos, ni dignidades, ni todo sirve de algo en aquella hora, à quien no ha sabido aprovecharse de ello; pero como quiera que nada de esto sea esfuerzo por sí para vivir bien; tampoco por sí lo es para bien morir: A quien como el Señor Torres emplea las riquezas, no le serán espinas, sino flores en la muerte: à quien como él se aprovecha de las letras para la comun utilidad, no le serán muerte, sino espíritu que lo vivifique: y quien con la honra de los empleos, y altura de las dignidades se conserva, como él se mantuvo, humilde, no le serán de confusión, sino de gloria. Empleó el Señor Don Joseph de Torres las riquezas, como hemos visto, en volverlas à Dios, consagrandolas à sus cultos, y depositandolas en las manos de los pobres: y previniendose à morir, ordenó de la mesma fuerte las con que Dios le avia dexado, distribuyéndolas en legados pios, y obras de piedad, y misericordia, para que à Dios se le perpetuasen los cultos, y à los pobres los socorros; para lo qual, antes que le asaltasse la muerte, ordenó con espacio su testamento con el deseo de acertarlo, y esperamos no dexaria Dios de aceptarle su deseo.

438 De buena gana transcribiriamos aqui sus testamentarias disposiciones, cuerda, y discretamente ordenadas, y prevenidas, si no temieramos hazernos molestos con su narracion prolija: pero basta decir, aver en ellas el Señor Torres solicitado ya la promocion de los divinos cultos especialmente con la fundacion, en esta Ciudad de Mexico, de los Religiosos hijos de San Cayetano, cuyo es vno de los esmeros de su Instituto, para la qual dexó cinquenta mil pesos destinados: Ya que tengan las almas Ministros, que les franqueen el pan de la divina palabra, con la explicacion de los mysterios, que debemos creer, y exortacion à los preceptos, que estamos obligados à guardar: disposicion que ordenó, en caso que la primera no llegasse à efecto: Ya con la fundacion de varias capellanias para bien de las almas,

y cultos de MARIA SSma. en sus dos Santuarios, en q es la Sra. venerada con los titulos de Guadalupe, y los Remedios, queriendo se funden quatro en cada vno, para que destind cinquenta mil pesos que distribuir en sus principales; El socorro, y alivio q dexó perpetuado para los pobres, fue semejantemente considerable, fuera de diez mil pesos, que destind para ayuda de el sustento de las de el Recogimiento de San Miguel de Bethlen. En los vltimos dias de su enfermedad, vimos ya, como excedió la summa de cinco mil lo que repartió entre hospitales, y veigonsantes necesitados. Podemos esperar, redimiria sus pecados con las limosnas, y construiria con ellas el lugar de su habitacion en el Cielo.

439 Como tambien, que lo edificaria con solidez, y firmeza por los fundamentos en que lo solidó de su humildad: en cuya virtud se le conoció la perseverancia, rendido à la cama de el accidente de que murió, en donde repetia con muestras de vn verdadero conocimiento, lo que ordinariamente en vida, conviene à saber, que era vn Barba, vna Vestia, y que como tal avia vivido: Y esto mesmo decia à los Señores Capitulares sus hermanos, quando se le ministró el pan de vida, como viatico, con que se previno para el largo camino de el mas alto Orb, expresando mas con lagrimas, que con voces, la ninguna disposicion con que se hallaba, para recibir à tan divino huesped: y como à quien la consideracion de sus culpas heria el corazon fuertemente, doseo de que este brotasse à los ojos deshecho en lagrimas de vna contricion verdadera, prorumpió en aquellas palabras de David, queriendo seguirlo en la penitencia, ya que lo avia imitado en el error: *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam:* quiso postrarse de rodillas para recibir à el Señor, y lo huviera executado, à no aversele impedido. A todos sus hermanos, los de el Venerable Capitulo, pidió perdón con estrada ternura, protestando

la barbaridad en que avia vivido: Pidió lo tambien despues à todos los de su familia, desde el mayor à el mas pequeño, sin exceptuar à ninguno, tanto que no hallandose presente el negro, que asistia à la puerta, se lo embió tambien à pedir. No satisfecho con averlo expresado en su testamento, suplicó encarecidamente à sus Albaceas, no pusiesen à su difunto cuerpo en cama, ni le diessen sepultura mas honrosa, que en la entrada de la Iglesia, en donde le pudiesen todos.

440 Dió en su enfermedad, fuera de esto, muestras de vna grande paciencia, con que toleró agudos dolores de vna enfermedad prolija: de vna grande desnudez de espíritu, y defasamiento de todo lo temporal, expresando, que à imitacion de San Francisco de Assis queria morir desnudo. Assi salimos todos de esta vida, aunque no queramos: el merito está en querer salir assi: y assi querrá salir quien huviere assi vivido, como el Señor Torres vivió, desnudo de lo temporal en el afecto, y vestido de virtudes, que son la gala, que despues de esta vida solamente luce, la qual confiamos le luciria quando salió de esta vida, que fue el dia veinte y siete de Octubre de el año de mil setecientos veinte y siete, con la asistencia de algunos Sacerdotes, que procuraron ayudarlo en aquel momento de que depende la eternidad. Diósele otro dia en la Santa Iglesia Cathedral sepultura à su difunto cuerpo, y no como avia pedido su humildad, sino con la magnifica pompa, que es costumbre con semejantes personas: Y el dia veinte y quatro de el siguiente mes de Noviembre, por disposicion de sus Albaceas, se celebraron solemnemente sus honras, en la Iglesia de el Religiosissimo Monasterio de San Joseph de Carmelitas Descalzas, con la asistencia de el muy illustre Cabildo, Nobilissima Ciudad, y sagradas Religiones, cuya funebre oracion, en que se declamaron sus singulares virtudes, para que estas se publicassen, dijeron dichos Alba-

ceas à los moldes: como dieron juntamente la que despues se predicó en las honras, que la Ilustre Congregacion de el Padre vniversal de la Iglesia S. Pedro, le hizo, por su actual Superior, que dicé Abad: poniendose con esto fin à las honras con que se celebró su memoria, la qual debe siempre vivir en la de todos.

CAPITULO XXVII.

Hazese vn breve recuerdo de el Dr. D. Juan Millan de Poblete.

441 **E**Ntre las illustres familias con q se ha hermosecado fecundo nuestro Americano suelo, fue vna la de este exemplarissimo Sacerdote, cuyo fertilissimo tronco estendió sus ramas muchas en numero, y grandes en opimos frutos de letras, y de virtud: entre los quales aun permanece la memoria de el Sr. Dr. D. Juan de Poblete, tio de el de que aora hablamos, y quien hallandose en la dignidad de Dean de esta Metropolitana Iglesia, bendixo solennemente el pequeño Oratorio, que avia construido el piadoso, y fervoroso gremio de la Venerable Union, el dia veinte y nueve de Mayo de el año de seiscientos sesenta y ocho, en cuyo dia fue agregado à su numero, haziendolo este de agradecido à el grande afecto, que dicho Señor les mostraba. No quiso admitir el gobierno de la Santa Iglesia de Manila, para que su Magestad lo presentaba: y puso fin à su mortal carrera el dia ocho de Julio de el año de ochenta y siete, con opinion, en que se mantuvo siempre, de virtuosissimo Sacerdote Varon de exéplar vida, y por toda ella igualmente irreprehensible, y bien fundada, en su notoria, y bastante mente experimentada humildad: Es elogio que le dió el Ilmo. y Exmo. Sr. Maestro Don Fray Payo Enriquez de Ribera, en el auto de nueve de Octubre de seiscientos sesenta y siete, en que aprobó por milagroso el caso de los par-